



Vivienda

EL ALCALDE VISITA LA PROMOCIÓN DE 38 VIVIENDAS PROTEGIDAS IMPULSADAS POR LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MÁLAGA

El edificio, situado en el distrito Este, se ofrece en régimen de venta para jóvenes

16/04/2021.- El Alcalde de Málaga, acompañado del concejal de Vivienda del Ayuntamiento de Málaga, Francisco Pomares, y del Distrito Este, Carlos Conde, ha visitado hoy la promoción de 38 viviendas protegidas en régimen de venta para jóvenes menores de 35 años, impulsadas por la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga. Se encuentra situada en la calle Estrella del Mar nº 18, en la zona de Villazo Bajo/Jarazmín.

Se trata de un edificio de 38 viviendas de 3 dormitorios, aparcamientos y trasteros, ideado para personas que no superen los 35 años.

Todas las viviendas tienen 3 dormitorios y una superficie útil de 69,76 m². Una de ellas está adaptada para personas con movilidad reducida. El edificio cuenta con 3 portales con planta baja más tres en altura y cada planta alberga entre dos y cuatro viviendas, dependiendo del portal. Por su parte, las 38 plazas de aparcamiento tienen unas dimensiones de 25 m², mientras que los 38 trasteros cuentan con un espacio en torno a los 8 m². El precio de venta de una vivienda de 69,76 m² es de 184.559,87 IVA incluido.

Estas viviendas se adjudicarán a los demandantes de vivienda del Registro Municipal de Demandantes que hayan solicitado en su instancia:

- El régimen de propiedad.
- 3 dormitorios.
- Cupo de jóvenes menores de 35 años.
- Distrito Este o todos los distritos.
- Cuenten con un empadronamiento mínimo en la ciudad de un año.

El sorteo para la adjudicación de estas viviendas en venta se celebró el pasado viernes 9 de abril en las dependencias del Ayuntamiento y ante fedatario público municipal, mediante procedimiento informático. Las listas de los seleccionados en este procedimiento se publicarán en la web del IMV la próxima semana, en el enlace: <https://imv.malaga.eu/es/registro-municipal-demandantes/sorteos/#.YHcL5uftY2w>

